

ENDURANCE MOTIVE, S.A.

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 sobre información a suministrar por empresas incorporadas en el segmento BME GROWTH de BME MTF (BME Growth), se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a ENDURANCE MOTIVE, S.A. (en adelante, “**ENDURANCE**”):

OTRA INFORMACION RELEVANTE

El pasado 23 de Diciembre ENDURANCE anunció la firma de un acuerdo de financiación con Nice & Green, S.A. por un importe de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL EUROS (2.400.000 €).

Con fecha 27 de Diciembre de 2021, el Consejo de Administración de Endurance con base en el acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria de 9 de Diciembre de 2021 de Delegación a favor del Consejo para emitir instrumentos de deuda y previa elaboración del informe especial correspondiente, aprobó el primer tramo de Equity Warrants por importe de 300.000 euros a favor de Nice&Green.

En el día de ayer, el Consejo de Administración ha aprobado el segundo tramo de una emisión de warrants convertibles en acciones de la sociedad por importe de 300.000 euros a favor de Nice&Green (“el segundo tramo de Equity Warrants”).

La emisión, en sus distintos tramos, contempla la exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe máximo de conversión de 6.000.000 de euros, así como de aumentar el capital social en la cuantía necesaria para atender la conversión de dichos warrants.

En el día de hoy se ha producido la suscripción y desembolso del segundo tramo de Equity Warrants por Nice&Green y está previsto otorgar, a la mayor brevedad, por la sociedad la correspondiente escritura de emisión, suscripción y desembolso. A partir de dicho momento, se inicia el período de hasta 120 días para el ejercicio por Nice&Green de la conversión de los Equity Warrants. Tal y como ya se indicó en la Comunicación de Otra Información Relevante de fecha 23 de diciembre, el futuro precio de conversión de los warrants se establecerá en función del precio de cotización por referencia al 93% del precio medio ponderado de la acción en las 6 sesiones bursátiles anteriores a la fecha del ejercicio por Nice&Green.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente

Andrés Muelas López de Aberasturi.
Presidente del Consejo de Administración